



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036450/2015 por el cual la Directora de la Escuela de BIOLOGÍA solicita la designación de nuevos miembros de la Comisión de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 1150 – HCD – 2010 “Reglamento de Tesina” para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Dr. Eduardo WANNAZ (Leg. 42462 - D.N.I: 23.841.528) como Coordinador de la Comisión de Tesina de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Susana PELUC (Leg. 48159 - D.N.I: 21.609.747) como Miembro integrante de la Comisión de Tesina de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 646 - HCD - 2015.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina